

CIUDAD DE RIALTO
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS

**BORRADOR DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ANUAL CONSOLIDADO (CAPER)
PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025**

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la ciudad de Rialto ha preparado su borrador del Informe Anual Consolidado de Evaluación del Desempeño (CAPER) para el Año Fiscal 2024-2025 para los fondos del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés) y el Programa de Asociaciones para Inversión en Vivienda (HOME, por sus siglas en inglés). La publicación de este aviso señala el comienzo del período de revisión pública de 15 días requerido por las Regulaciones Federales 24 CFR 91.105. El período de revisión pública y comentarios escrito comienza el 8 de septiembre del 2025 y se extiende hasta el 22 de septiembre del 2025.

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS que el CAPER del Año Fiscal 2024-2025 se presentará al Concejo Municipal para su aprobación en la siguiente fecha:

FECHA: 23 de septiembre de 2025
HORA: 6:30 p.m.
LUGAR: Salas del Concejo del Ayuntamiento
150 S. Palm Avenue
Rialto, CA 92376

En esta reunión, el Consejo Municipal recibirá comentarios públicos sobre el borrador del CAPER para el Año Fiscal 2024-2025 que se presentará al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés).

Antecedentes: El CAPER proporciona una evaluación del desempeño de las metas establecidas durante el Año Fiscal 2024-2025 tal y como se delineó en el Plan Anual 2024-2025 previamente adoptado. Este reporte incluye cambios que el Ayuntamiento anticipa llevar a cabo durante los subsecuentes años debido al resultado de la evaluación del Año Fiscal 2024-2025.

Disponibilidad de documentos para comentarios públicos: La ciudad de Rialto fomenta la participación ciudadana. Una copia del Borrador del CAPER para el Año Fiscal 2024-2025, está archivada y disponible para la revisión pública en el sitio web de la Ciudad en el siguiente enlace: <https://www.yourrialto.com/>

Los comentarios realizados durante el período de revisión pueden enviarse por correo electrónico a kdame@rialtoca.gov o por correo postal a:

Kim Dame
City of Rialto
ATTN: Community Development Department
150 S. Palm Avenue
Rialto, CA 92376

Accesibilidad a reuniones y documentos: Es la intención de la Ciudad cumplir con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990 y la Ley de Enmienda de la ADA de 2008, la Ley de Vivienda Justa, la Ley de Barreras Arquitectónicas y el Plan de Dominio Limitado por sus siglas en Inglés (LEP) adoptado por la Ciudad en todos los aspectos. Si necesita documentos públicos en un formato accesible, la Ciudad hará todos los esfuerzos razonables para satisfacer su solicitud. Si, como asistente o participante en esta reunión, necesita asistencia especial más allá de lo que normalmente se proporciona, incluidas las ayudas o servicios auxiliares, la Ciudad intentará acomodarlo de todas las maneras razonables. Favor de ponerse en contacto con la ciudad de Rialto en CityClerk@rialtoca.gov al menos 48 horas antes de la reunión para informarnos de sus necesidades y determinar si el alojamiento es factible.

La Ciudad no discrimina ni discriminará por motivos de raza, color, religión (credo), género, expresión de género, edad, origen nacional (ascendencia), discapacidad, estado civil, orientación sexual, estado militar u otra condición de clase protegida en ninguna de sus actividades u operaciones.

TTY 1-800-877-8339

Para información en español, llame a Barbara McGee al (909) 820-2519.

Barbara McGee, Secretaria Municipal

Publicado: 8 de septiembre de 2025